

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 7 de Noviembre de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.504

## El señor Cánovas en el Ateneo.

Fue el tema de las conversaciones de la noche, el notable discurso que en las primeras horas había leído en el Ateneo su ilustre presidente, el Sr. Cánovas del Castillo.

Cuanto de notable encierra Madrid en ciencias, literatura, política y Bellas Artes, hallábase representado anoche en aquel ilustrado centro.

Celebrábase la inauguración de las tareas del presente curso, y desde la hora anunciada ocupaban sus asientos no pocos socios, impacientes por oír la fácil y elocuente palabra del Sr. Cánovas.

En la tribuna de señoras veíanse algunas bellas y distinguidas damas, que no por ser escaso su número, dejaban de constituir el más preciado adorno de aquel templo de la ciencia.

A las nueve y media ocupó la cátedra el señor Cánovas y comenzó la lectura de su discurso, que versaba sobre los modos diversos con que la soberanía se ejerce en las democracias modernas.

Imposible sería dar, dentro de los estrechos límites de una reseña, idea siquiera aproximada del discurso del eminente estadista, que consta de 96 páginas, pudiendo asegurarse que tiene más de libro que de discurso.

Después de dejar sentado que no le guiaba en la elección del tema que se proponía desarrollar, fines políticos inmediatos, sino meramente intención científica, estableció sus premisas, haciendo un análisis detenido del régimen democrático en la República Helvética, y luego en la de los Estados Unidos de Norte América, estudiando la organización y modos varios de moverse los diferentes organismos políticos y sociales que informan dicho régimen en ambos países.

Refiriéndose a Suiza, ocupó en primer término de lo que es y significa la soberanía en la generalidad de los cantones, en que «la totalidad de los ciudadanos gobierna reunida, de manera directa para Bluntschli, para otros para ó absoluta, representada en tres distintos derechos populares, el voto, el referéndum y la iniciativa».

Habla luego de la organización política del Estado en los cantones, en los que no hay más que una Cámara, y está aun colegiado el Poder Ejecutivo, y dice que, «buenos ó malos, así los miembros del Cuerpo Legislativo como el Consejo gobernante, casi necesariamente tienen que cumplir su tiempo, según los preceptos constitucionales, tanto que para desentenderse de ellos, nada menos se necesita que inventar y aprobar una reforma constitucional que les conculca».

«No hay derecho de disolución ni de revocación, sino en muy pocos cantones, por donde los ciudadanos de la mayor parte de ellos se encuentran ó demasiado ó poco soberanos, alternativamente».

Trata del estado de los partidos en la Confederación y el objeto que persiguen, haciendo de ellos una acerba crítica al compararlos con los de otras naciones.

Con gran extensión ocupase de los municipios, «que en aquel país influyen como en ninguno sobre la vida social y política, hasta el punto de que su poder real es mayor que todos; y por último, del Consejo federal, que viene a ser un ministerio de siete individuos, nombrados por la Asamblea federal, cuyo presidente, del mismo modo elegido, lo es también de la Confederación».

Estudia luego la democracia de los Estados Unidos, que considera en no pocos puntos igual a la helvética; forma republicana, federalismo, autónomos Estados particulares, soberanía nacional partida en dos, sistema representativo y no parlamentario ni de Gabinete, señalando entre ambas Confederaciones, como diferencias capitales, dos, «consistentes la una en el creciente carácter de superioridad que su participación directa en el gobierno da al Senado, ó representación de los Estados anglo-americanos, sobre el otro Cuerpo, limitado a votar leyes, y sin intervenir por derecho propio en las resoluciones del Poder Ejecutivo jamás,» y la otra diferencia en la respectiva posición de los presidentes, «pues la del de los Estados Unidos todo el mundo ve que no es, como la del de Suiza, insignificante».

«Veamos—dice el Sr. Cánovas—las condiciones de los Estados Unidos, por su parte. Allí es relativamente corta la clase de personas acomodadas, con fortuna suficiente para no tener que depender de los negocios públicos, si se consagran a ellos, y el mayor número de esos acomodados vive en el campo, en el extranjero ó en las grandes ciudades.

La corta duración, en tanto, de las funciones y el gran número de ellas que por elección se obtienen, hacen que sean estas muy frecuentes; y todas, con ligeras excepciones, se disputan entre los partidos, porque el resultado de cualquiera de las menos importantes, en que solo se gana un insignificante empleo local, afecta más tarde a la de importancia suma, como la de miembro del Congreso, por ejemplo. Así se explica que estén siempre preparadas las listas de candidatos para todos los empleos vacantes. Y todo esto junto obliga a penosos trabajos en las elecciones y en la política local, trabajos que no cabe compensar meramente con la fama ó el honor, ni con la satisfacción de haber cumplido un deber. Hay, pues, que pagarlos de otro modo, y se paga; pero en funciones públicas.

Un ilustre americano, dijo un día al respetabilísimo Minghetti: «Bien sabemos que nuestra administración está llena de indignidades, dilapidaciones y robos, lo cual aumenta los gastos públicos; pero más nos conviene pagarlos con ese aditamento que tomarlos a nuestro car-

go; porque, empleando nuestro tiempo en negocios particulares, nos rinde diez veces más que así perdemos.» Otros muchísimos repiten sin escrúpulo: «Más vale apresurarse a hacer la propia fortuna, y dejar a los políticos de profesión que gobiernen; cada uno a su oficio, y la política es el de los que ninguno saben.» A lo cual añade M. Claudio Jannet, que nos lo cuenta: «Tienen, en suma, por bastante ricos para que los roben.»

Después de largas disquisiciones sobre la forma democrática, en los Estados anglo-americanos, pasa a hablar de los principios teóricos de la democracia francesa, de la que dice que para igualar a sus hermanas, las de todas las repúblicas de América, fáltale la fundamental condición, que aquellas tienen, de contar la forma política constituida con la aquiescencia universal.

En la democracia francesa está en cambio el principio de la soberanía encarnado clarísimamente, pero las instituciones de Francia dejan a su juicio harto más que desear en sí mismas que las de Suiza y los Estados Unidos, considerándose desde el propio punto de vista democrático.

Mientras en la República anglo-americana exclama el Sr. Cánovas al llegar a este punto—el grito de los mejores ciudadanos es fuera los partidos, los mejores republicanos franceses piden partidos a voces, y cada día con más necesidad, al parecer. ¡Tan contingentes y variables son las cosas políticas! Pero, para concluir: si ningún partido en Francia es un organismo capaz de ponerse en lugar de la nación, formando un Estado extralegal, con igual ó mejor organización y disciplina que el que las leyes establecen, tampoco representa ninguno, en cambio, un instrumento político que, absolutamente dentro del orden legal, sirva para la sola utilidad patriótica de la alternativa, que no por peculiares intereses, con otro, en el ejercicio de la soberanía. Esto, sin embargo, es lo que sin remedio necesita el régimen de gabinete.

Faltales, por otro lado, a los grupos políticos franceses, poderosa organización con jefes ciertos, y disciplina segura, y aparte de esto, tribunal capaz de ponerse de acuerdo sobre sus acciones y méritos, juzgándose los serena é imparcialmente; lo cual cabe solo en un cuerpo electoral que sobre lo más y todo lo esencial esté conforme. Y ¡qué queréis, señores? Estimo yo además que para que saigan buenos partidos gobernantes de un cuerpo electoral, es conveniente también que no hagan del parte los que no poseen por lo menos casa y hogar, cosa que indudablemente predispone a incorporar el interés personal en el público».

«Fija después el concepto que tiene, y según él, debe tenerse de la nación y la conciencia nacional, y viniendo a conclusiones prácticas, concluye diciendo que «todas las soberanías han abusado hasta aquí, y por nada ha luchado tanto el género humano como por ir poco a poco enfrenando a las anteriores.»

«¿De qué modo—se pregunta—se logrará esto con la más moderna?»

No sería mucho—se contesta en seguida—que para contenerla engendrasen las democracias de nuevo aquella clásica institución del tirano, y la dictadura consular é imperial en Roma, frutos del propio árbol. Parecería entonces más loable que ahora el grande Estado alemán, donde, rindiéndose tributo a la evidencia de los males sociales y procurándose el alivio posible, ya que no total remedio, reside suficiente poder orgánico para excluir de la cuestión la violencia brutal por todos lados, dando lugar con el inexorable mantenimiento del orden al tiempo y la inteligencia humana para adquirir por racionales métodos mayor bienestar común y evitar más número de males de día en día.

No olviden las democracias individuales—concluye—enemigas feroces del socialismo a las veces, que ésta está dentro precisamente de su propia naturaleza, porque el poder igual de todos, aunque sea un imposible práctico, pide que las consecuencias sociales para todos sean iguales también. Por eso mismo se encuentran forzadas a mayor precaución y acción, allí, sobre todo, donde por deficiencia de la espontaneidad individual haya por fuerza de intervenir el Estado. Hoy ya el socialismo católico como el conservador, la monarquía prusiana de derecho divino como el forjismo democrático, ó sea la democracia conservadora de D'Iraclé y sus discípulos, ofrecen lecciones útiles para este caso, que los Estados democráticos tendrán que precipitarse a aprovechar.

Como se vé por los párrafos que dejamos copiados, el discurso del Sr. Cánovas es un estudio profundo, en el que campean la erudición, elocuencia y brillantes conocimientos de tan ilustre hombre público.

La lectura duró cerca de tres horas, notándose, durante toda la lectura, que el ilustre presidente del Ateneo conservó y mantuvo fuerzas sobradas para desempeñar su compromiso con entonación firme y robusta.

Casi todo el discurso del Sr. Cánovas es de exposición, entrelazada con algunas observaciones críticas no siempre armónicas, pues si algunas veces parece influido por ideas democráticas, pronto, apartándose de estas impresiones, muestra su verdadera complexion política; como ocurrió en el final del discurso, en que se condenan las personales opiniones de su autor.

En el trabajo que nos ocupa, se descubre, por último, cierta tendencia a defender el socialismo del Estado, que de algún tiempo a esta parte se va abriendo camino en algunos pueblos, singularmente en el imperio alemán.

## NOTAS POLITICAS.

### El debate.

Todos los periódicos liberales y democráticos se lamentan de la irregularidad y ociosidad del debate promovido en el Congreso por las minorías monárquicas.

La Justicia, dice hoy:

«De cuantos debates guarda memoria, no ya el Parlamento español, cualquiera de los Parlamentos, no hay ninguno inestabilidad como el presente, frito de objeto como el presente, como el presente, en fin, lesivo a los intereses del país.»

Si el gobierno sigue teniendo la confianza de la mayoría de la Cámara, la hora es llegada de que, haciendo de toda cuestión que se ofrezca, cuestión de confianza, se imponga a las minorías turbulentas por la fuerza del número, y enderece los debates a conseguir el cumplimiento de lo que es su misión cumplir y dar por terminado en la presente legislatura. Si no tiene confianza en sus fuerzas parlamentarias, declárese así ante el Trono, y pida la disolución de las Cortes ó presente en otro caso su dimisión.»

### Las excedencias.

Según El Liberal, han surgido algunos argumentos de aplicación al discutirse ayer en el seno de la subcomisión correspondiente el presupuesto de Fomento.

Sabido es que el ministro de Fomento suprime las excedencias que cobran algunos diputados, ya ingenieros, ya catedráticos.

Los demás presupuestos (Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Ultramar), conservan estas excedencias.

Sea diferencia de criterio—dice El Liberal—ha irritado a los ingenieros, catedráticos y archiveros bibliotecarios que son diputados, los cuales piden al gobierno que todos los excedentes sean medidos por un mismo rasero y que se tire de la cuerda para todos ó no se tire para ninguno.

De este asunto parece se habrá tratado hoy en Consejo de ministros.

### Dictámenes sobre el presupuesto.

Desde el sábado, si se creyera conveniente por las oposiciones, puede ya empezarse la discusión del presupuesto de 1890 al 91; porque el término de la sesión de ayer en el Congreso lo puntualiza el Extracto Oficial en los siguientes términos, que copiamos a la letra:

«El señor Presidente: Se suspende esta discusión.»

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, anunciándose que se señalaría día para su discusión, los dictámenes de la comisión general de presupuestos sobre obligaciones generales del Estado, ministerio de Hacienda, gastos de las contribuciones y rentas públicas y colonia de Fernando Póo, y sobre el presupuesto de ingresos para el año económico de 1890 91.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse y los demás asuntos pendientes.»

¿Valeren las oposiciones monárquicas aprovechar el tiempo?

Pues no pongan embarazo alguno al desarrollo y cumplimiento de la orden del día.

Disentan el presupuesto, desde mañana ya a la orden del día.

### Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M., después del discurso-resumen de política interior y exterior que ha hecho el presidente del Consejo, ha firmado S. M. dos decretos de personal de Ultramar y un crédito de escaso interés del ministerio de Hacienda.

Reunión luego los ministros en la secretaría de Estado, donde permanecieron más de una hora, ocupándose en diversos asuntos.

El de Marina dió cuenta a sus compañeros de los motivos que ha tenido para tomar la providencia contra el Sr. Peral de que ayer hablamos.

Examinóse también y fué aprobado un proyecto del ministro de Ultramar para la creación de una Ordenación de pagos en Cuba, dediciéndose la última y mayor parte del tiempo que los ministros estuvieron reunidos, a deliberar sobre la cuestión de las excedencias de que en otro lugar hablamos.

El acuerdo en este punto, según nuestras noticias, parece que ha sido hacer extensivo el criterio adoptado por el ministro de Fomento a los demás ministerios, ó lo que es lo mismo, hacer que sean baja en el presupuesto los sueldos de aquellos funcionarios que por desempeñar el cargo de diputado, se hallen en situación de excedentes de los cuerpos y escalafones a que pertenecen.

El domingo volverán los ministros a reunirse en Consejo en la Presidencia.

## ARMONIAS REPUBLICANAS

Necesitaban desahogarse los republicanos condicionistas y decir todo género de atrocidades contra el Sr. Salmeron y los diputados republicanos que hablaron en el meeting del circo de Rivas, y organizaron con tal objeto una velada, que anoche se celebró en el antiguo Casino de la Carrera de San Jerónimo, hoy centro de la coalición de la prensa republicana.

Presidió el Sr. Gihard, y después de breves palabras en las cuales se echó de ver que las dificultades con que los republicanos luchan no proceden solamente de la mejor causa de los monárquicos, sino de sus propios correligionarios, se leyeron dos cartas, una del Sr. Zorrilla (la indispensable) y otra del señor marqués de

Santa Marta, menos indispensable, pero que también se va haciendo ya casi necesaria.

Y luego se entró en materia; es decir, empezaron los oradores, hablando por este orden los Sres. Villarino, Ruiz Mendez, García Ortega, Gomez, Rivera Pelayo y Ondarias.

Todos ó casi todos los oradores atacaron al Sr. Salmeron, diciéndole que con las filosofías no se vá a ninguna parte, y mucho menos al triunfo de la república.

También hubo sus correspondientes duros ataques a la minoría republicana del Congreso; sus invocaciones a la fuerza; sus palos a los monárquicos y sus recuerdos a los republicanos muertos y vivos.

El Sr. Gihard reanunció los discursos, diciendo entre otras cosas que el Sr. Salmeron y la minoría republicana no quieren la coalición por ser revolucionaria, y que el Sr. Ruiz Zorrilla está en París protestando de la restauración; pero téngase presente que también es partidario de la lucha legal.

Se leyeron dos proposiciones, una protestando del discurso del Sr. Salmeron en el Principio Alfonso, y otra excitando al comité de la prensa para que continúe la gran obra de la coalición. Las dos fueron aprobadas por unanimidad.

Terminó la velada acordándose dirigir un telegrama de felicitación al Sr. Ruiz Zorrilla.

## Telegramas de la mañana.

### Castigo de los canibales.

Londres 6.—Según las últimas noticias del archipiélago Salomón (y no Samoa, como decía el despacho anterior) al tener noticia el jefe de la escuadrilla inglesa del acto de canibalismo cometido por los naturales de una de aquellas islas en la persona del súbdito británico Nelson, partió inmediatamente para el lugar del crimen con el crucero Regal, el cual bombardeó varias aldeas.

### Los ingleses en Egipto.

Cairo 6.—En los círculos militares circula muy acreditado el rumor de que se trata de suprimir el cargo de general en jefe del ejército egipcio, y poner a este bajo el mando del general británico, que manda el ejército inglés de ocupación.

### Julio Ferry.

París 6.—Dice el Diario de los Debates que Mr. Julio Ferry, residente hoy en Niza, se halla enfermo de cierta gravedad, y que su estado comienza a inspirar serios cuidados a sus amigos.

### Los Emperadores de Alemania.

Constantinopla 6.—S. S. MM. los Emperadores de Alemania han salido a las cuatro de la tarde de hoy con dirección a Viena.

### Clausura de la Exposición.

París 6.—Las entradas de ayer en la Exposición, a pesar de la lluvia, ascendieron a 154.000. Hoy, último día de Exposición, hace un tiempo hermoso, y la afluencia de gente es enorme.

### Sobre el recibimiento de los príncipes de Gales.

París 6.—El periódico La Patria, publica un artículo análogo al del Diario de los Debates, cuyo espíritu ha comunicado ya el telegrafo. Dice que los franceses residentes en el Cairo no quisieron autorizar con su presencia unas manifestaciones que parecían consagrar oficialmente una situación de hecho que constituye una violación audaz del derecho internacional.

### Muertes fúnebres.

París 6.—En la iglesia de la Magdalena se han celebrado hoy solemnes honras por el alma del rey de Portugal.

Asistieron a ellas la reina doña Isabel y su esposo D. Francisco de Asís; todos los ministros y el cuerpo diplomático extranjero acreditado en París. El general Bougere representaba al presidente de la República, M. Carnot.

### Un atropello.

Londres 6.—Despachos recibidos hoy de Tánger manifiestan que algunos moros penetraron en casa del escarabajo de Negocios de Italia, robaron bastante dinero y objetos de valor, y mataron a dicho funcionario, que se ha visto obligado a guardar cama. Las autoridades hacen grandes gestiones para encontrar y castigar a los autores del atentado.—Fabra.

## LA "GACETA."

### Presidencia.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Betanzos.

### Marina.

Real decreto promoviendo al empleo de vicealmirante de la armada al contraalmirante D. Rafael Rodríguez Arias y Villavieja.

Otro promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa.

### Ultramar.

Real decreto fijando los gastos del Estado en Filipinas durante el año de 1890, y calculando los ingresos para cubrir las obligaciones en las mismas islas en el expresado año.

Otros concediendo dos créditos extraordinarios con destino al pago de las atenciones que se expresan.

Real orden adjudicando definitivamente la concesión del servicio telefónico de la Habana a Mr. Ferny Verdier.

### Guerra.

Reales decretos promoviendo al empleo de consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor general del ejército D. Pablo Blanco y Hernández, y disponiendo que el consejero fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Manuel Ramírez de Arellano y Lara, cese en dicho cargo y pase a situación de retiro.

### Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando para la silla metropolitana y arzobispado de Sevilla, vacante por renuncia de D. Fray Zuferron Gonzalez, a D. Benito Sanz y Forés arzobispo de Valladolid.

### CRONICA TRISTE

#### Asesinato.

A las seis de la tarde del domingo último fué bárbaramente asesinada en el pueblo de Robledo (Ciudad-Rodrigo) Isabel Cabezas, habiendo logrado la Guardia civil del puesto de dicho pueblo, después de cinco horas de incansables trabajos, descubrir al autor de este crimen, que ha resultado ser José María Carballo Follo, de veintitres años de edad, soltero, labrador, vecino también de Robledo, el cual, convicto y confeso, ha sido puesto a disposición de aquel juzgado municipal, así como también la piedra con que se supone que golpeó a la infelicitada.

#### Ahogados.

El martes, á las ocho de la noche, ocurrió en Bayona un trágico suceso. Habiéndose levantado repentinamente una tormenta, sorprendió á una gabarra que, cargada de madera, se dirigía á la población, siendo arrastrada por la corriente del río Adour. Los dos marineros que la conducían, Justino Correge y Pascual Labeguena, vieronse perdidos, y gritaron pidiendo socorro, y aunque se intentó por varios favorecidos, todos los esfuerzos fueron inútiles, y aquellos infelices perecieron ahogados.

#### Explosión.

Ayer se recibió en Gobernación el siguiente telegrama: Bilbao 6 (715 noche).—Se ignoran las causas que han motivado la explosión en el taller de fabricación de goma explosiva de la sociedad anónima española de dinamita en Galdácano.

Las desgracias personales son: cuatro muertos completamente mutilados, que trabajaban en dicho taller, el que quedó destruido, y dos heridos leves que se encuentran en una dependencia inmediata. Las pérdidas materiales son de poca consideración, instruyéndose las diligencias oportunas el juzgado de Durango.

#### Alboroto y brutalidad.

Las autoridades tuvieron noticia de que en la casa número 1 del camino viejo de Leganés, había ocurrido un gran alboroto, y el comisario del puesto de Toledo se personó en aquel punto para conocer la causa que lo hubiese originado.

De las averiguaciones practicadas, resulta que, con efecto, se promovió una reyerta entre cuatro ó cinco vecinos de la casa, y durante la campaña batalla, un sujeto dió un puntapié en el vientre á una joven de diez y siete años, que se hallaba en cinta, la cual abortó, y se encuentra en muy grave estado.

Por esta causa han sido detenidas dos personas.

#### Amor que mata.

En la villa de Gracia (Barcelona) ocurrió el martes por la noche un sangriento suceso.

Hallábase D. Juan Moreno de visita en casa de doña Josefa Compañá, cuando ésta y dos hijas suyas dispusieron á cenar. Despidióse Moreno, y las tres mujeres salieron á acompañarle hasta el recibidor.

De pronto, y sin que nada hiciera adivinar ninguna resolución extrema, el Sr. Moreno sacó un revólver y disparó tres tiros sobre doña Josefa, que cayó instantáneamente muerta.

Mientras las víctimas corrían asustadas pidiendo auxilio, el matador sentóse tranquilamente á los pies de la víctima y sobre un charco de sangre, disparándose acto continuo un tiro, y como no quedara mortalmente herido, sacó una navaja de afeitar y se degoló.

La víctima ocupaba una brillante posición. Habíase casado recientemente en segundas nupcias. Su marido encontróse accidentalmente en Madrid, y se le ha avisado para que regrese.

El matador suicida había sido empleado en Aduná y vivido en casa de doña Josefa, á la que tenía requilada una habitación antes de su segundo matrimonio.

En el lugar del suceso atribúyese el crimen á los celos desahucados de Moreno, que enamorado de doña Josefa, vió con profunda irritación su segundo enlace.

#### Otros sucesos.

El cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Mira, dió muerte á Domingo Hernández, criminal de consideración, fugado de la cárcel de Oueña el 6 de Junio último, y cuyo individuo sostuvo pocos días después empenada lucha con la fuerza de dicho instituto, consiguiendo fugarse nuevamente.

El hecho ha ocurrido en término de Talaqueles (Oueña).

—A las nueve y cuarto de la noche tuvieron una reyerta en las casas de Rico, núm. 11, bajo, cerca de la Puerta de Alcalá, un jornalero de cincuenta y siete años, llamado Juan Díaz Arrojó y su mujer Josefa Fernandez, de cuarenta años.

Parece que desde hace algún tiempo esta venía siendo objeto de crueles tratamientos, y anoche Juan Díaz coronó su obra apaleando á la infeliz de un modo tan brutal, que en gravísimo estado pasó la Josefa á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista y después al Hospital General.

Juan Díaz Arrojó fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

### NOTAS COMICAS

#### En la inspección de policía:

—Cocheo, el guardia dice que durante la rifa le quitó á Vd. el látigo; pero que después se lo arrebató Vd. de las manos y echó á correr. ¿Qué necesidad tenía Vd. de llevarse el látigo á casa?

—Soy casado, señor inspector, y no puedo vivir sin ese útil.

El criado del conde de R..... está cepillando la ropa de su amo, cuando suena la campanilla de la puerta.

El criado abre.  
—¿Está el señor conde?  
—No, señor; pero déme Vd. la cuenta.  
—¿Cómo la cuenta?  
—La cuenta, porque Vd. será, como los que han venido antes..... un acreedor.

El caballero da muestras de asombro.  
Es claro; jera el futuro suegro del conde!

Decía un abogado á cierto ladronzuelo, á quien acababa de poner en libertad con una magnífica defensa:

—Ya me puedes estar agradecido; tu salvación es casi un milagro.  
Y el cliente le respondió con los ojos húmedos de lágrimas:

—¡Ah, señor! Soy pobre para recomendar ese beneficio; pero no tenga Vd. cuidado, lo primero que robe será para Vd.

Quintánlez le dice á un amigo suyo:  
—No sé cómo hay quien se compra á docenas los pares de calcetines; yo con un par tengo bastante para mi uso.  
—Pero hombre, ¿no te los mudas nunca?  
—Sí, los cambio de pie.

### Nuevos proyectos de ferro-carriles.

Antes de la guerra franco-alemana de 1870 á 71, M. Girard, distinguido ingeniero de nuestra nación vecina, había concebido ya la idea de sustituir en los trenes la fuerza motora del vapor, por la del agua sometida á grandes presiones, y obrando constantemente sobre los coches en toda la longitud de la línea.

La muerte honrosa del ilustrado ingeniero, acaecida á raíz de los sucesos de la guerra, fué causa de que el proyecto cayera en olvido, hasta la actualidad, en que M. de la Barre, estudiando detenidamente la idea, y comprando los planos á la familia, adquirió el derecho de llevarlos á la práctica.

Los proyectos se obtienen principalmente con el indicado proyecto, que no hacemos sino reseñar ligeramente: una, la supresión de la máquina ó locomotora, que se sustituye por la fuerza del agua sometida á grandes presiones, y obrando constantemente sobre el tren en toda la longitud de la línea, y otra, el cambio del movimiento de rotación por el de resbalamiento, en razón á suprimirse las ruedas de los coches y poner en su lugar piezas especiales que se deslizan suavemente por la superficie pulimentada de los carriles.

Las ventajas que se proponen conseguir los iniciadores de esta radical reforma son las siguientes: 1.ª Suprimir en absoluto el movimiento de tortola ó lanzadera con la trepidación consiguiente hoy tan molesta al viajero. 2.ª La de aumentar sin peligro alguno la velocidad, que hoy no pasa de 100 kilómetros como máximo, hasta la de 200, ó sea 120 millas por hora. 3.ª La de detener el tren casi instantáneamente al menor asomo de peligro, sin choque ni sobresaltos bruscos, y 4.ª La de evitarse el humo y las chispas, tan molesto el uno, como peligrosas las otras, bajo el punto de vista del incendio.

La dificultad única pero bastante grande con que parece luchar el proyecto, consiste en el coste inicial de la construcción, que lo ha hecho hasta el día impracticable en las líneas de gran desarrollo.

En París existe un modelo de esta clase, y en Inglaterra se piensa seriamente en aplicarlo á varias líneas de corta extensión, y sobre todo á los ferro-carriles subterráneos, que surcan, como es sabido, en todas direcciones, la populosa ciudad de Londres.

La gran velocidad á que pueden marchar los trenes por este sistema, nos sugiere el recuerdo de una importante colectividad de Alemania, que en su informe como autoridad científica á la conveniencia del establecimiento de los trenes, manifestaba con la más firme é inquebrantable convicción que la velocidad que entonces se pretendía de 40 ó 50 kilómetros por hora, produciría indudablemente en los viajeros la enfermedad conocida por el «delirio ferreo.» así como ataques cerebrales en los que viesen pasar á su inmediación las máquinas.

Concluído el informe proponiendo que, caso de establecerlos, se construyera á lo largo de la vía, y á uno y otro lado, una valla ó murete de diez pies de alto.

La indicada velocidad de 200 kilómetros nos podría llevar, caso de realizarse el proyecto, en poco más de nueve horas, de Madrid á París, distancia en que hoy se tarda, por término medio, de veintiocho á treinta.

Otra construcción importantísima se está llevando también á cabo en el Canadá, para realizar la idea tantas veces acariciada de trasportar los barcos de un mar á otro, haciendo uso de la vía férrea y por medio de poderosas máquinas de arrastre.

El ferro-carril de que se trata tendrá una longitud de 17 millas, sobre el istmo de Chignecto, que separa la bahía de Fundy de las aguas del golfo de San Lorenzo, pudiéndose elevar con aparatos hidráulicos buques hasta de 1.000 toneladas, los cuales se asentarán sobre bases de hierro y recorrerá su camino á razón de 10 millas por hora. Con esto se evitará más de 500 millas de navegación entre los puertos de San Lorenzo y los de New-York y Boston.

Las obras se estiman en un coste de más de un millón de libras esterlinas, teniendo concedida ya la compañía una subvención del gobierno canadiense de 35.000 libras anuales. Las obras deberán hallarse terminadas para el año de 1892.—L.

### AL MENUDEO

#### Nuestros vinos en Francia.

En la sesión que celebró anoche la junta de gobierno del Circulo de la Union Mercantil, se dió cuenta, entre otros asuntos, de una comunicación que la Diputación provincial de Castellón, la Junta de agricultura, industria y comercio y Liga de contribuyentes remiten á este Circulo solicitando su cooperación á fin de que sea despachada favorablemente una exposición que han elevado al señor ministro de Estado sobre la exportación de nuestros vinos á la vecina nación francesa, pues parece que aquellas aduanas, pretextando que son de procedencia italiana, tienden á hacer nulo el tratado de comercio en lo que se refiere á las recíprocas obligaciones que aquella nación ha contraído con la nuestra, causando con este motivo vejámenes y perjuicios gravísimos á uno de los más importantes ramos de nuestra riqueza.

La junta de gobierno del Circulo acordó solicitar hoy mismo del señor ministro de Estado una entrevista para rogarle se sirva dar las oportunas instrucciones al representante del gobierno de S. M. en París, con objeto de evitar se reproduzcan estos hechos que tantos perjuicios causarian á los exportadores de vinos españoles.

La Academia Médica de Bruselas anunció la reunión de un Congreso Médico en dicha ciudad, y ofreció, entre otros, un premio de cien mil reales al Pectoral más eficaz para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones, y el Jurado, compuesto de eminencias médicas, ha adjudicado el premio al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

#### Clausura de la Exposición de París.

Ayer, como día último, fué tanta la gente que acudió, y con tal bravura, que, según dicen los telegramas, psdecieron mucho parques, jardines y paseos.

El comité de la Exposición no demolerá los palacios de Artes Liberales y de Bellas Artes, ni la cúpula central, ni la Galería de Máquinas,

hasta que el Senado acuerde si se ha de aprobar la proposición votada en la Cámara para su conservación.

Lo restante será derribado ó vendido en pública subasta.

Desde las nueve de la mañana del día de hoy entrarán los trenes en las galerías, para lo cual no hay más que levantar parte del entarimado y descubrir las vías. El transporte de los productos comenzará inmediatamente. Los compradores que habían adquirido objetos podrán recogerlos desde dicho día.

Los jardines del Trocadero y el puente del Alma serán puestos desde hoy en libre circulación.

El público podrá continuar entrando en el recinto de la Exposición, pero sin ingresar en las galerías.

Todos los restaurants y cafés han sido cerrados definitivamente anoche.

Ayer tarde se ha reunido la comisión de incompatibilidades del Congreso, declarando compatible á D. Emilio Nieto, nombrado recientemente director de Penales.

El caso del alcalde de Madrid, Sr. Mellado, ha sido materia de discusión y se ha designado para que formule dictámen sobre su compatibilidad al Sr. Figueroa (D. Alvaro).

#### Para la Habana.

Las Palmas (Canarias) 6.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ha llegado el aviso francés Ardent.

El vapor Ramon Herrera se encuentra atracado en el muelle del puerto de refugio, embarcando labradores contratados para la Habana.

Hoy publica la Gaceta el real decreto nombrando Arzobispo de Sevilla, al que lo es de Valladolid D. Benito Sanz y Forés.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado la comisión de ingenieros que ha de informar sobre las protestas formuladas por la compañía minera de Rio Tinto.

Ha sido nombrado decano de la facultad de medicina de la Universidad de Valencia D. Nicolás Ferrer.

Se ha dispuesto por la dirección general de Instrucción pública se suspendan las Academias de derecho en la Universidad central.

La comisión general de presupuestos re reunió anoche en el Congreso, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, y continuó estudiando los presupuestos parciales, sobre los cuales falta dictaminar.

### EDICION DE LA NOCHE

#### Telegramas de la tarde

##### Huelgas.

París 6.—Segun noticias recibidas de Lila, continúan allí las huelgas.

De 800 obreros que trabajan en las minas de Escarpelle, solamente 314 han bajado á los pozos para continuar sus trabajos.

Todavía no se ha conseguido llegar á mútuas concesiones entre patronos y obreros.

Ayer se celebró una reunion de trabajadores en Doringuis, acordándose la continuacion de la huelga.

Las Cámaras sindicales de París han enviado un socorro de 200 francos para los huelguistas.

##### Emigrantes.

Londres 6.—Telegramas de Montevideo dicen que durante el pasado mes de Octubre, llegaron allí 82 vapores, conduciendo 2.571 inmigrantes.

Añaden que las mercancías desembarcadas ascendieron á 29.000 toneladas.

##### La fiesta de clausura.

París 7.—La fiesta celebrada durante la noche última en la Exposición, con motivo de la clausura de ésta, ha sido favorecida por un tiempo magnífico.

La concurrencia excedió á la de los demás días, ascendiendo á cerca de 500.000 el número de personas que entraron en el local de la Exposición.

Hay que lamentar algunos accidentes; pero por fortuna sin gravedad.

El presidente de la República Sr. Carnot, fué hácia la Exposición; pero era tanta la gente que impedía el tránsito, que al llegar aquél al puente de Jena, vióse obligado á retroceder al Elíseo.

Los periódicos ministeriales dicen que se oyeron muchos vivas á la República y á Carnot.—Fabra.

##### Datos de las elecciones.

Nueva-York 5.—A consecuencia de las últimas elecciones, la mayoría republicana de la Cámara de Representantes de Washington quedará reducida en la próxima legislatura á seis votos.

Los demócratas han triunfado en los Estados de Massachusetts y Misisipi.

Sin embargo, en el Estado de Massachusetts triunfó la candidatura del partido llamado republicano, con la elección del gobernador del Estado.

También ganaron los republicanos en la elección de Nebraska.

##### Turquía y Alemania.

Londres 7.—Los despachos de Viena y Berlín que publican esta mañana los periódicos ingleses, copiándose de la entrevista de Constantinopla, coinciden en la opinión de que el Emperador de Alemania y el Sultán de Turquía no llegaron á ningún acuerdo.

El primero, inspirándose en los sentimientos de recelo y desconfianza que há mucho tiempo viene manifestando, se negó á contrar compromisos de ninguna clase, pues una dolorosa experiencia de nuestra que Turquía sale al fin perjudicada en todas las cuestiones que surgen en Oriente, tanto por los amigos como por los adversarios.

##### Los metales.

París 7.—Mercado de metales en el Havre.

Cobre. Onle, en barras, primeras marcas, 117'50. Idem ordinarias, 116'50. En lingotes y placas, 125. Plomo. De procedencias diversas, marcas ordinarias, de 32'25 á 35.

##### Mucho trigo.

París 7.—Los últimos despachos de los Dardanelos revelan un creciente movimiento de exportación de trigo del Mar Negro con destino á diferentes puertos del Mediterráneo y del Atlántico. A 88 asciende el número de barcos cargados de trigo que pasaron dicho estrecho, pero llama la atención que ninguno vaye destinado á España, mientras que hay 20 despachados para Gibraltar.

También pasaron por el estrecho mencionado tres barcos con cargamento de cebada.

En los mercados ingleses de trigo se advierte alguna mayor firmeza en los precios. En Bélgica sin variación en los mismos, y en París bastante en estimadas las transacciones, y sin cambio notable.

##### La torre Eiffel.

París 7.—Hoy se han suspendido las ascensiones al último piso de la torre Eiffel.

El domingo próximo se reanudarán despues de algunas reparaciones importantes en los ascensores.

La subida al último piso desde el suelo, costará

en lo sucesivo dos francos los domingos, y cuatro los demás días de la semana.

#### No está enfermo.

París 7.—El periódico La Estafeta desmiente hoy la noticia de que el Sr. Julio Ferry está gravemente enfermo.

Añade que el jefe del partido oportunista regresará probablemente el 20 del corriente.

#### El Sr. Pellegrini.

San Vicente 6.—Hoy ha llegado á este puerto continuando su viaje para el Rio de la Plata el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, que conduce al Sr. Pellegrini, vicepresidente de la República Argentina.

#### Noticia desmentida.

Roma 7.—Los periódicos italianos desmienten la noticia relativa al próximo viaje del Sr. Crispi á Berlin.

El Mensajero, órgano democrático, piata hoy con los más sombríos colores la miseria que reina en las poblaciones rurales de Italia por efecto de los excesivos tributos que pesan sobre la producción, y las dificultades de la exportación del vino, una de las principales riquezas del país.

#### Conferencias y temores.

Vienna 7.—El periódico oficial el Fremdenblatt, declara que la entrevista del príncipe de Bismarck con el conde de Kalocky, es una nueva garantía de que se consolidará la paz europea; pero los periódicos húngaros de oposicion no ocultan su sospecha de que el gran Canciller, para congraciarse con el Ozar, ha sacrificado los intereses de Austria Hungría.

#### Otra negativa.

Londres 7.—Aunque un despacho de Viena publicado por el Times de hoy se hace eco del rumor relativo al matrimonio del príncipe heredero de Rusia, con la princesa Margarita, hermana del Emperador de Alemania, aquí se considera la noticia completamente infundada.—Fabra.

### SENADO.

Abierta la sesión de hoy 7, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Marina.)

#### Cosas de Marina.

El Sr. Calderon y Herce felicita al señor ministro de Marina por su ascenso á vicealmirante de la Armada. Pide el expediente sobre el anticipo de 33 millones de pesetas hecho por la Compañía Tabacalera para construcción de la escuadra. Exalta al mismo señor ministro de Marina para que introduzca mayores economías en su departamento. Le pregunta luego sobre el resultado de la visita que giró este verano á la casa constructora de Bilbao, Rivas Palmara y Compañía. Pregunta, por último, si es cierto el contenido de un telegrama suscrito por el Sr. Peral, y que publica la prensa, dando por verificadas con éxito satisfactorio las pruebas de inmersión del submarino.

El señor ministro de Marina dá las gracias al Sr. Calderon y Herce por su felicitación. Declara que no puede hacer en su departamento mayores economías de las ya consignadas en los nuevos presupuestos. Ofrece traer el expediente relativo al anticipo pedido á la Compañía Tabacalera para la construcción de los cruceros. Dá cuenta de su visita en Bilbao á las obras de construcción de los cruceros, quedando altamente satisfecho de lo adelantadas que estaban dichas obras. Respecto al telegrama que se refiere á las pruebas del submarino, declara que le causó sorpresa su lectura, y que ordenó inmediatamente al capitán general del departamento de Cádiz para que averiguara si dicho telegrama es auténtico ó si realmente ha sido firmado por el Sr. Peral.

#### La ley de empleados.

El Sr. Hernandez Iglesias presenta una exposición con numerosas firmas de la provincia de Valencia, solicitando que el Senado se ocupa del proyecto de ley de empleados.

#### Los cruceros.

El señor conde de Tejada Valdósera pregunta al ministro de Marina si la casa Rivas Palmara, de Bilbao, utiliza grandes cantidades de materiales extranjeros para la construcción de los cruceros. Pide que se traiga al Senado el expediente respectivo.

El señor ministro de Marina ofrece traer el expediente, anticipando que la casa Palmara solo ha traído del extranjero aquellos materiales que no pueden adquirirse en la industria nacional.

El Sr. Torres Villanueva ruega al ministro de la Gobernación que anuncie la vacante que dejó el senador señor marqués de Urquijo en la provincia de Alava, para que se proceda á nuevas elecciones.

#### ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre roturaciones de los bienes de propios y comunes de los pueblos.

El Sr. Rivera presenta una proposición, que apoya en un extenso discurso, pidiendo se suspenda por unos días la discusión de este proyecto, hasta que pueda concurrir al Senado el señor ministro de Hacienda, y se le faciliten ciertos datos.

El Sr. Rojo Arias, en nombre de la comisión, declara que no se opone á la proposición del Sr. Rivera, pero que no acepta la responsabilidad del precedente que dejaría sentado el hecho de suspenderse la discusión de un proyecto de ley porque un señor senador pida que se suspenda hasta que se le faciliten datos más ó menos importantes.

El señor conde de Torres-Cabrera manifiesta su conformidad con lo dicho por el señor Rojo Arias.

El señor Presidente (marqués de la Habana) propone al Senado que siga figurando en la orden del día el proyecto que se discute, hasta que pueda concurrir á la Cámara el señor ministro de Hacienda.

Así se acuerda, y se levanta la sesión. Eran las cinco menos cuarto.

### CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 7, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee el acta de la anterior.

El señor Alx pide que se cuente el número de diputados.

El señor Aguiar pide que la votación sea nominal.

Verificada la votación, resultan solo presentes 58 diputados, y como se necesitan 70 para aprobar el acta, se suspende la sesión hasta que haya número.

Otra vez al salon.

Reanúdase la sesion á las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. El señor Alix, despues de leida el acta, dice que lo que ha hecho el presidente es contrario al reglamento que determina que cuando no haya número suficiente de diputados para celebrar sesion, se levante ésta y no se suspenda, como ha hecho el señor Alonso Martínez.

Anuncia que los conjurados, que velan por el prestigio del sistema parlamentario, están dispuestos á pedir que se cuente el número de diputados en cualquier estado del debate; y si no hay los 70 que el reglamento dispone, hacerlo constar para que la sesion no se celebre.

Echa la culpa de lo que sucede á la mayoría y al gobierno, y vuelve á repetir que los conjurados son muy amantes del sistema parlamentario.

El señor Presidente (Alonso Martínez) dice que el proceder adoptado en la sesion de esta tarde tiene muchos precedentes, citando entre los más recientes los ocurridos en la época de los señores Posada Herrera, Toreno y Martos.

Anuncia que él cumple con su deber y seguirá cumpliendo, á menos que exista un caso de fuerza mayor que se lo impida, y que si los diputados no vienen á las dos y media ó á las tres, no es suya la culpa.

Dice que desde mañana los citará á todos por la secretaría, y espera que concurren con puntualidad.

Queda aprobada el acta.

Preguntas.

El señor Salcedo pide unos expedientes al ministro de Marina sobre construcción de cañones.

El señor Azcarate recuerda al ministro de la Guerra su anunciada interpelacion sobre la retencion de sueldo á los alabarderos.

El Sr. Alix pregunta al señor presidente del Consejo qué es lo que ha resuelto el Consejo de ministros respecto de la cuestion de las excedencias.

El Sr. Sagasta declara que el Consejo ha acordado suprimir el sueldo de toda excedencia que no esté exceptuado por una ley.

Proposicion Cos-Gayon.

El señor Pedregal explica la interrupcion que hizo en la sesion del jueves último cuando hablaba el señor Cánovas, y proponia que se diera fuerza legal á la situacion económica sin discutir ni votar, y dice que habiendo hecho en aquel momento el señor ministro de Hacienda un signo afirmativo, él interrumpió diciendo que aquello no podia ser, no sólo porque era anticonstitucional, sino tambien por ser antiparlamentario.

Consideran el Sr. Pedregal y la minoria coalicionista que la iniciativa de presentar los presupuestos no pertenece á los diputados, sino al gobierno, correspondiendo solo á aquellos la fiscalizacion.

Hace una alusion vaga á viajes de príncipes, como relacionándolos con nuestra politica interior y exterior, temiendo que cambie la politica.

Termina diciendo que podia haberse discutido ya el sufragio universal y la ley de amnistia para los emigrados.

El Sr. Romero Robledo rectifica, calificando al Sr. Puigcerver de verbo de la mayoría, y rechazando su discurso el ex ministro de Hacienda.

Niega que haya dicho que irá á la revolucion. Lo que ha dicho y dice es que cuando el Parlamento no dé resultados, la revolucion se impondrá. ¡Hablo claro!—exclama.—Creo que los días del gobierno están contados, y que su permanencia en el banco azul es un peligro para todos los intereses fundamentales del país.

Deja al tiempo el encargo de darle la razon, y vuelve á repetir que cuando el Parlamento no dé satisfacción á los anhelos del país, éste acudiré á la fuerza.

Como el señor Puigcerver dijo ayer que la opinion se conquistaba con actos y no con retóricas, el orador dedica un buen espacio á examinar la gestion financiera del señor Puigcerver como ministro de Hacienda, ensalzándola irónicamente.

Pasa revista á los presupuestos que presentó el Sr. Puigcerver, á la ley de alcoholes, al arriendo de tabacos y á las administraciones subalternas, y dice que él ha sido el ministro de Hacienda que más poesía ha hecho con los números.

Por eso el Sr. Puigcerver—añade—es un convencido que la opinion no le aplaude, y se á cultivar de lleno la politica con el propósito, según se dice por ahí, de dirigirla pronto desde el ministerio de la Gobernacion.

Se declara proteccionista decidido, y espera que el país lo tendrá en cuenta.

Refiere un cuento relativo á dos que hacian poesías, uno de los cuales dijo una palabra, y el otro le objetó: «Eso no es verdad.» á lo cual replicó el primero: «Pero es consonante.» Luego el segundo dijo otra palabra, y le observó su amigo: «Eso no es consonante.» «Pero es verdad.» contestó el otro.

Pues bien; yo voy á decir ahora á su señoría algo que es verdad, pero que no es consonante.

Su señoría ha dicho que yo no tengo aristas porque soy un canto rodado de la política. ¿Dónde están las aristas de su señoría? Si yo le he roto, su señoría se ha despeñado, y sin duda por eso no se han modificado sus aristas. Una prueba de que no he estado en todas partes, es que aún no he estado al lado de su señoría. (Risas.)

Repite que lleva veintiseis años de vida parlamentaria, que vino al Congreso antes de tener la edad, y que siempre le ha votado diputado el distrito de Antequera, lo cual da como prueba de su consecuencia.

Califica al Sr. Puigcerver de diputado cosmopolita, porque ha salido diputado por varios distritos. Demuestra tambien su consecuencia política, diciendo que á él lo sacaron á la vida política al concluir la carrera de leyes, pero antes de más visto que los que ayudaron en su carrera al señor Puigcerver.

Pasando ya á la proposicion económica, dice que no ha habido más proposicion que la que hay sobre la mesa, que ha defendido el señor Cos-Gayon en sus discursos.

Vuelve á explicar lo que dicen los conjurados que se proponen con ella. Un medio rapido y legal para dejar expedita la regla prerogativa.

Entonces—dice—el señor Puigcerver se ha levantado á combatirla, y á su lado el señor

Pedregal se puso á su lado, sin duda porque á la minoria le conviene seguir esa conducta. Sea en buen hora. Yo me congratino de tener enfrente á los republicanos, porque eso demuestra lealtad á las instituciones.

Censura al gobierno porque no ha recogido las frases del Sr. Pedregal, relativas á ingerencias extranjeras. (Estas palabras comunican ardor á los conservadores. El Sr. Cos-Gayon; Y conste que las oyó el señor presidente del Consejo.)

Es preciso ya, señores, que hablemos claros—prosigue el orador—y que se sepa quién defiende de veras la fortaleza. Censura al gobierno tambien por permitir que en los meetings últimamente celebrados se emitiesen ciertas frases y determinados conceptos, y concluye repitiendo los tristes augurios que ha hecho repetidas veces durante su larga ausencia. (Aprobacion entusiasta entre conservadores y conjurados.)

El señor Puigcerver rectifica, empezando por manifestar que ha entrado en este debate siempre requerido por las oposiciones, y muy especialmente por el señor Romero Robledo, habiéndose limitado en su discurso á defenderse de los ataques que el señor Romero le dirigió.

Pero el señor Romero Robledo se ha empeñado en que yo molesto la atencion de la Cámara, y á ello me obliga con ese exámen minucioso que ha hecho de toda mi vida política.

Yo no he de seguir en ese camino á su señoría, porque son tantas las fases que ha adoptado el señor Romero Romero en su vida parlamentaria que necesitaría para ponerles de manifiesto que esta sesion se prolongara por muchas horas.

El Sr. Romero Robledo: Cite una su señoría.

El Sr. Puigcerver: Si su señoría se empeña en citarme el caso reciente en que su señoría aparece de cuerpo entero en la unidad de su pensamiento. Todo el mundo recuerda la oposicion tremenda que el Sr. Romero Robledo hizo al señor general Cassola.

Despues, ya lo habéis visto; el Sr. Romero Robledo está al lado, y ayudando, según él, al general que tanto combatió. (Muy bien en la mayoría; el Sr. Romero Robledo se siente molestado por el recuerdo, y pide la palabra, diciendo que ya lo explicará.)

¿Quiere otro caso su señoría? Pues ahí está lo que su señoría ha hecho con el señor Cánovas. Se separó de él por considerar que era poco conservador, y algunos meses despues, pasando por encima de todos los partidos monárquicos, se marchó su señoría al lado del general Lopez Dominguez, aceptando el sufragio universal que ahora, de nuevo y en virtud de ese salto atrás que se dice ha dado su señoría, supongo yo que condenará, si quiera sea para dar gusto al Sr. Cánovas, con quien su señoría vuelve, según parece, á entenderse. (Muy bien, muy bien. El señor Romero se muestra molestado por estos recuerdos, é interrumpe frecuentemente al orador.)

Y no quiero hacer á S. S. más recuerdos, porque esto interesa poco al país, que él cree á su señoría diciendo que yo soy un mal hacendista y me cree á mí diciéndole que S. S. es un mal político, sacará únicamente la consecuencia, bien poco provechosa por cierto, de que somos malos bajo esos puntos de vista S. S. y yo. (Aprobacion.)

Defiende brevemente sus actos como ministro de Hacienda.

Con sinceridad recuerda cómo empezó su vida política de demócrata, y sigue lo mismo, dentro siempre del partido liberal, desde que se hizo la fusion.

En cambio, el Sr. Romero Robledo, más desgraciado que el hijo prodigo, despues de haber recorrido todos los campos, está ahora detenido en el dintel de la casa conservadora porque á su reintegro se oponen hombres de ese partido. (Muy bien, muy bien.)

Termina demostrando, como lo hizo ayer, que no existe tal secuestro de la regla prerogativa, ni en el momento actual, porque hay tiempo para nuevas elecciones y para legalizar la situacion económica, ni dentro de mes y medio, como dice el señor Romero Robledo, porque en ese tiempo puede discutirse y aprobarse el presupuesto de 1890-91.

El señor Romero Robledo dice que no es posible que el presupuesto se discuta en ese tiempo, porque ellos no pueden consentir que se fije á las leyes como en él se fija, y tendrán que oponerse resueltamente á la reduccion de las fuerzas del ejército, á la ley sobre la contribucion industrial, al impuesto sobre los caudales y á todo lo que ha presentado el señor ministro de Hacienda. (Fuertes rumores en la mayoría y risas.)

El señor Puigcerver: Si no es más que por eso por lo que el presupuesto de 1890-91 va á dejar de discutirse, tengo el gusto de tranquilizar á su señoría. Nada de cuento su señoría ha dicho tiene absolutamente que ver con el presupuesto referido. (Muy bien, muy bien; grandes risas en la mayoría; el señor Romero Robledo se revuelve en su asiento bastante contrariado por la equivocacion que acaba de padecer.)

El Sr. Pedregal: El Líder palabras de su discurso respecto á los señores liberales, y recuerda que éstos cazaron á otra vez poco despues de haber venido á España el que luego fué Emperador de Alemania, Federico III.

Dice que en su discurso para nada se refirió á las personas, sino á las tendencias de la política que sigue el partido conservador, y que por esto habla dado la voz de alerta. (Rumores en los conservadores. El Sr. Cánovas pide la palabra incomodado.)

El Sr. Romero Robledo dice que el partido liberal cayó entonces porque le derribó el señor Sagasta, y que este recuerdo le ha facultado para hacerlo el Sr. Lopez Dominguez, que formaba parte del ministerio Posada Herrera.

El Sr. Pedregal: Esa fué la causa externa; pero en el fondo está otra cuestion más honda. Yo solo sé, y esto no lo sabe nadie más que yo, que un ilustre hombre público (stude al señor Posada Herrera) se retiró á su casa y murió ahogado por la bitia. (Rumores.)

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate, movido por las palabras del Sr. Pedregal y por el silencio del gobierno.

Hace la historia de lo ocurrido con la proposicion Cos-Gayon cuando discutí con el ministro de Hacienda, y dice que no hizo otra cosa que aclarar la confusion que reinaba cuando él entró en la Cámara. Lo comprendió, aunque estaba la discusion muy adelantada, al primer

golpe de vista, y se levantó para concretar la cuestion y se quedara en algo. Sostiene que en lo que él propuso no había nada de anticonstitucional.

Añade que no creyó nunca que el gobierno estuviera dispuesto á dejar libre el ejercicio de la regla prerogativa; pero como se lo aseguró una persona de respeto, llegó á presumir que fuera cierto, y propuso el medio que estimó más facil, porque la discusion de los presupuestos de 90-91 no llevara menos de tres meses.

Declara que lo que únicamente se buscaba era un presupuesto prorogable que dejara expedito el ejercicio de la regla prerogativa.

Dá lectura á sus palabras en aquella sesion, y dice que lo que se desprende de esto es que lo que nosotros queríamos es prorogar la legalidad vigente, y esto nada tiene de anticonstitucional. (Extrañeza.)

Ocupándose de la crisis del gabinete Posada, dice que un ministro de aquel ministerio aconsejó la vuelta de los conservadores, y que esto no se debió á ingerencias extranjeras.

Niega que el gobierno conservador se ocupara jamás de cuestiones internacionales, conservando su libertad de accion para todo evento.

El señor presidente del Congreso (Alonso Martínez) declara que nada ha oido al Sr. Pedregal que tenga la gravedad que supone el señor Cánovas, y que le autorizara por el reglamento para llamar al orden al Sr. Pedregal.

El señor Cánovas dá lectura á las palabras que pronunció el señor Pedregal, y el presidente insiste en que nada hay en ellas que hubieran hecho necesaria la llamada al orden presidencial.

El señor presidente de Consejo (espectacion): El gobierno pensaba contestar al señor Pedregal, aunque no protestar en la forma que lo ha hecho el Sr. Cánovas, porque ciertos comentarios empeoran y dan gravedad y alcance á frases que no las tienen en tan alto grado.

Tenéis los oídos muy delicados para esto y no los habéis tenido tanto ni nada para oír y protestar de otras cosas más graves que han dicho otros oradores monárquicos.

Dice que la única minoría monárquica es la conservadora, haciendo solo de cirineos del señor Cánovas los conjurados. (Grandes risas.)

Sobre la discusion del presupuesto y sufragio universal, propone que desde el lunes se dediquen á estas materias tres horas de sesion.

El discurso del Sr. Sagasta es muy aplaudido por la mayoría.

Rectifican los Sres. Cánovas y Sagasta, y se levanta la sesion á las ocho y media.

El reverendo padre fray Bernardino Nozalada, Arzobispo de Manila, ha bautizado hoy en la iglesia de San José un precioso niño de nuestro estimado amigo el subsecretario de Ultramar, Sr. Rodríguez.

La sesion de esta tarde en la Diputacion provincial ha sido de poca importancia. Aprobáronse varios dictámenes de la comision de Fomento, y los Sres. Pulido y Solar discutieron sobre una correccion impuesta á un sacristan de la iglesia del Hospital, demostrando el señor Solar la justicia con que ha procedido la comision provincial, cuyo acuerdo ha estimado en ese mismo sentido la corporacion.

La comision municipal de Estadística se ha reunido esta tarde para tratar del sorteo que ha de hacerse, á fin de determinar qué concejales deberán dejar de serlo, al hacerse la próxima renovacion parcial del Ayuntamiento.

El Sr. Eguiluz sigue en cama, molestado por la fiebre reumática que padece.

BALANCE DEL DIA.

Hoy, el debate sobre la cuestion económica—si así puede decirse, porque ya no es posible con tantas cosas como se discuten recordar fácilmente su origen—ha tomado mayor animacion que los días anteriores, porque el Sr. Romero Robledo, sin duda, herido por las amonestaciones que ayer le dirigió el Sr. Puigcerver, ha hecho un discurso de recriminaciones personales sobre su mayor ó menor consecuencia, comparada con la del Sr. Puigcerver, en que los hechos, es verdad, han quedado como son, y no tienen más remedio que ser; pero á través de cuya labor ha demostrado estar tarde, el orador, bastante arte, y mucho ingenio.

Además ha manejado tambien con artificio, suponiendo una trascendencia que no tienen, á unas palabras que antes, al rectificar tambien, había dicho el Sr. Pedregal, envueltas en vaguedades, que hacian un tanto confuso su sentido; palabras que parecian encaminadas á temer que ciertos visajes recientes de príncipes podian estar relacionados con las grandes alianzas de Europa, y explicar quizá algun cambio político en España, si por acaso lo hubiera, de improviso.

Sobre estas hipótesis del Sr. Pedregal, forja el Sr. Romero Robledo otras análogas, que comunican movimiento á los diputados conservadores, porque el Sr. Romero Robledo los enardece con mucha habilidad, diciéndoles que las palabras del Sr. Pedregal son una amenaza á la regla prerogativa y un veto á la vuelta del señor Cánovas, de lo cual ha debido protestar el gobierno, y no guardar silencio.

El recurso oratorio, ha estado bien bajo el punto de vista del artificio; pero no nos ha parecido acomodado á la necesidad; porque cualquiera que sean las cavilaciones del Sr. Pedregal, con las afirmaciones que á diario hacen conservadores y conjurados (por ejemplo, que la prerogativa está secuestrada, como si no tuviera conciencia de su libertad, lo cual es una injuria) esta prerogativa se puede ejercer á cada hora, con perfecta libertad.

No tienen, por otra parte, las cavilaciones del Sr. Pedregal, la importancia calculada que le han dado conservadores y conjurados, porque todo el mundo sabe que los visajes de príncipes que recientemente han estado en España—si á esto se alude—son perfectamente extraños á la política, y que todos los partidos, sin excepcion (siendo en este punto bien conocidas las opiniones del Sr. Cánovas) son partidarios de la más perfecta neutralidad.

Lo verdaderamente extraño en esto es cómo los conservadores pasan sin protesta discursos en que se hacen amenazas, si por acaso no se cambia de politica, ó miran en silencio que sus periódicos transcriban artículos ó publiquen otros en que se han vertido conceptos que merecian

de parte del partido que acandilia al Sr. Cánovas una actitud que, desgraciadamente, no hemos visto que haya tomado.

En el fondo de esto, lo que hay es que los republicanos coalicionistas y posibilistas son aborrecidos de conservadores y conjurados, no por republicanos, sino porque no les hacen el juego, y no les ayudan en su campaña peimista; salvo *El País*, órgano del Sr. Zorrilla, que este sí les dispensa su benevolencia.

Hoy además, el mal humor para cuanto dijera el Sr. Pedregal era doblemente lógico, porque el Sr. Pedregal en su discurso ha dicho que era anticonstitucional la proposicion que se discute de las minorías monárquicas, y que debía el gobierno discutir pronto el sufragio universal.

Por último, si tan graves eran las palabras del Sr. Pedregal en un sentido, y tan poco ilsonjeras en otro para los conservadores, ¿por qué éstos no protestaron en el acto como lo hacen á cada paso con motivos mucho más secundarios?

El Sr. Puigcerver, en su nueva rectificacion, ha dado solo una importancia secundaria, á la parte que podríamos llamar de recriminaciones personales y retrospectivas, aunque algo dijo para defenderse bien.

Al Sr. Puigcerver lo que importaba demostrar, en primer término, es que la proposicion de las minorías es inadmisible, y esto lo dejó por completo demostrado.

Despues de nuevas rectificaciones de los señores Romero Robledo y Pedregal, entra en el debate el Sr. Cánovas, á causa de las palabras del orador republicano, de que antes hemos hablado; censura al gobierno por ellas, y esto da motivo á una elocuente réplica del Sr. Sagasta, en que deja al descubierto el artificio parlamentario que va envuelto en este incidente; pues dice que las palabras del Sr. Pedregal, no tienen la trascendencia que se les ha atribuido, y además, ha hecho declaraciones sobre la urgencia de la discusion del presupuesto y el sufragio universal, que la mayoría ha acogido con entusiasmo.

A todo esto, la sesion ha terminado á las ocho y media; lo cual decimos, para que los abonados de *El Correo* no extrañen recibir el número tarde; porque despues de concluir, todavía hay que decirlo y arreglarlo, y aunque sea á escape, siempre invierte tiempo.

Se nos olvidaba decir para el mejor esclarecimiento de la sesion de hoy y de la politica en el momento presente, que el Sr. García Alix pidió á primera hora que se contara el número, diciendo despues que lo pedirá todos los días.

La votacion nominal que recayó con tal motivo, demuestra con los nombres propios á la vista, que de los 58 diputados presentes, 15 eran de oposicion y 43 ministeriales.

Hemos oido, aparte de esto, que algunos diputados de oposicion que estaban en los pasillos, no entraron á la votacion; pero sea esto ó no exacto, lo que se ve bien claro es que continúa el trabajo obstruccionista, el cual debe evitar la mayoría, concurriendo todos los días puntualmente, y desde primera hora, á las sesiones.

No ha tenido ningun sentido político, la conversacion que el señor general Martínez Campos ha tenido en el Congreso, á primera hora, con los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).

El general Martínez Campos desaba excluir un punto, tocado por el Sr. Cos-Gayon en su discurso, referente al presupuesto de 1880-81, y sobre esto debió versar la conferencia, según nosotros hemos oido.

Del Consejo de ministros de esta mañana, lo más importante es que el gobierno ha acordado aconsejar se extienda la supresion de las excedencias á todos los señores diputados que se encuentran en este caso.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Esta noche será la tercera recita de *Mefistofele* para el turno tercero, que aun no ha oido á Gayerre.

Mañana no hay funcion. El sábado probablemente se cantará por tercera vez *Aida*, para el turno primero.

Y el domingo será posible que tenga lugar la segunda de *Lohengrin*, por las señoras Alcal y Stahl y los Sres. Gayerre, Tabuyo, Navarrini y Wanrell.

Anoche, en virtud de las órdenes del gobernador, la funcion fué tan aprisa, que concluyó á las once y media; es decir, cuando aun no habían llegado los coches de tantas familias, como los usan á diario, y con más gusto al regresar, por las noches, del teatro á su casa.

Tambien se advirtió anoche, que apenas había público en butacas y palcos hasta las nueve, lo cual se explica por las costumbres de Madrid.

Mucha gente come tarde, y las familias de los diputados y senadores por precision; porque las sesiones terminan á las siete y media, y es imposible que los que están en este caso se pongan á la mesa los más diligentes antes de las ocho.

La Orden para que los teatros concluyan á las doce, nos parece bien inspirada; pero es preciso que el público ayude y que las costumbres varíen algo, pues de lo contrario, principiando en el Real las funciones á las ocho, el 50 por 100 del público no verá más que la segunda mitad de la funcion, y sale un poco caro el espectáculo en estas condiciones.

Elava.

La obra estrenada anoche en el coliseo del pasadizo de San Ginés, con el título *El Rey de los mirlos*, es uno de tantos juguetes cómicos estravagantes y sin gracia á que nos tienen acostumbrados desde hace tiempo las empresas teatrales; digno, en fin, de la indiferencia con que lo presenció el público.

Las señoras Baeza, Tajada y Franco, y los señores Vallés y Ruiz, procuraron salvar la obra, excediéndose y haciendo reír al público en algunas ocasiones.

Esto, con otras como la de anoche, basta para acreditar á cualquier artista.

Salon-Romero.

La Sociedad de Cuarteto, dirigida por el señor Monasterio, dará su segunda sesion mañana vier-

nes 8 de Noviembre, á las nueve en punto de la noche.

Hé aquí el programa:
1.º Sexteto en si bemol (obra 18) para dos violines, dos violas y dos violoncellos; Brahms.—Allegro ma non troppo.—Andante ma moderato.—Scherzo, Allegro molto.—Rondo. Poco Allegretto e grazioso, ejecutado por los Sres. Manasterio, Perez, Lestán, Oñena, Mirecki y Calvo.

2.º Sonata en si menor (obra 58) para piano; Chopin.—Allegro maestoso.—Scherzo. Molto vivace.—Largo. Finale.—Presto ma non tanto, por la señorita María Luisa Obavaler.

3.º Quinteto en si bemol (obra 57) para dos violines, dos violas y violoncello, Mendelssohn.—Allegro vivace.—Andante scherzando.—Adagio e lento.—Allegro molto e vivace, por los Sres. Manasterio, Perez, Lestán, Oñena y Mirecki.

Salón Remera.
Conciertos de música clásica "Di Camera."—Los conocidos artistas Sres. Tragó, Arbós, Urrutia, Galvez y Rubio, tienen el honor de anunciar al ilustrado público aficionado á este género de música, que en la presente temporada celebrarán seis conciertos.

viernes 15 inclusive, desde cuyo día se dipondrá de las que no hubieren sido recogidas.
Se admiten nuevos abonos á las localidades disponibles, en los mismos días y horas, hasta el domingo 17 inclusive.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

El pedido de títulos pequeños del 4 por 100 interior ha sido importante, y cada día toma incremento.
También en el exterior en la Deuda amortizable aumenta el pedido de cortas cantidades.

Resúmenes.
La contratación con buena tendencia.
Bastante movimiento de operaciones sostenido con firmeza los cambios de ayer.

El Banco general de Madrid compra Bonos de Puerto-Rico, amortizados ó no, y cupones vencidos de los mismos.
Temperatura.
La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

París 7.—El Bolsa de anoche se presentó más firme, subiendo el 8 por 100 francés á 87 1/2, y el 4 por 100 exterior español á 74 9/8.

Temperatura.
La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.
Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruzelas, moquetas y fieltros.
Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA S. JERÓNIMO, 15, 1.º CONSULTA DE DOCE A DOS Los forasteros por carta.

La curacion de la tisis, La cura de la impotencia, La curacion del estómago, Enfermedades infecciosas, La cura de la difteria.
Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas...

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA
Almacen por mayor y menor
de toda clase de alhajas y piedras preciosas
Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos 35 POR 100 más económico que las mismas...

RASO CAMISERIA
6, ESPOZ Y MINA, 6
Calcetines y medias, pura lana, á 5 reales par.
Camisas de franela á cuadros escoceses, á 7 pesetas.
Camisetas y pantalones, lana color, á 4 pesetas.

Propietarios
Hipotecas al 5 y 6 por 100 anual.
Señalamiento fincas Madrid y provincias.
Bodega de Raquí
Novisimos vinos finos Raquidos y tintos de mesa.

MAGNESIA FORMIGUERA
DIGESTIVA, ANTIBILIOSA, ATEMPERANTE
ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS, etc.
Falta de apetito
CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

MALA REAL INGLESA
Salida de los vapores en el mes de Noviembre para la AMÉRICA DEL SUR.
De Vigo: los días 9 y 28; de Lisboa: los días 11 y 26.

Table with columns: Tarifa de precios de suscripcion al año, PESETAS. Lists subscription rates for different services.